



COMUNICA

SGTEX – EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Mérida C/ Almendralejo, 12 Telf.: 924338802

Badajoz C/ Luis Álvarez Lencero 3-1ª Planta 924207264

Cáceres C/Gómez Becerra, 2, 2ª Planta -927208394

Plasencia C/ Avda. Donantes de Sangre, 2. Tel. 927412451

Escuela de Administración Pública. Primera convocatoria del Plan de Formación 2019

El día 4 de diciembre de 2018, se ha publicado la Orden de 29 de noviembre de 2018 por la que se aprueba la **primera convocatoria del Plan de Formación** para el año 2019 de la Escuela de Administración Pública de Extremadura. Se ha programado para ser ejecutado en **dos convocatorias** que se publicarán mediante las correspondientes Resoluciones.

Con carácter general, el Plan de Formación 2019 está dirigido a **todas las personas empleadas públicas de la Junta de Extremadura**, cualquiera que sea su vínculo jurídico con dicha Administración.

SOLICITUDES

Quienes deseen participar en las mismas, deberán cursar su solicitud a través del formulario disponible en la página Web de la Escuela (<http://eap.gobex.es>). El sistema facilitará un número de registro electrónico y un documento con el “estado de las solicitudes”, que los solicitantes podrán imprimir o guardar como comprobante de haber realizado dicha solicitud.

En las fichas técnicas que así lo requieran, deberá remitirse por e-mail (formacion.eap@juntaex.es) o por fax: 924008086, a la Escuela de Administración Pública, el correspondiente certificado del responsable administrativo (Anexo III), durante el mismo plazo de presentación de solicitudes, uno por cada actividad solicitada, indicando el número de registro electrónico que al efecto haya facilitado el sistema al realizar la solicitud.

El personal interesado podrá solicitar un máximo de 5 actividades formativas: 3 cursos y 2 jornadas de las indicadas en el anexo I de la presente resolución.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes para participar en esta convocatoria será de diez días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, desde el día **5 al 20 de diciembre de 2018**, ambos inclusive.



Sindicato de empleados públicos

Afiliate a SGTEX, fuerza sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años en la Junta de Extremadura